

MUNICIPIO E

Acta N° 136-3

11/05/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla (P. Independiente), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes:

Vecinos/as:

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:10 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente Augusto Alcalde ni su suplente.

- Visitas:

- 1) Previos:

- Eduardo Correa: EPZ del CCZ N.º 6, surgió el tema de los juegos accesibles y saludables y quiere saber si se puede pedir a los 3 ccz's un informe sobre el lugar de los juegos saludables y accesibles y el estado de los mismos .

- Mercedes Ruíz: tuvo reunión con RRHH, todos los municipios estamos escasos de funcionarios, y nos dijeron que en ningún municipio van a entrar funcionarios nuevos.

Planteamos el tema de cambiar funcionarios con otros Municipios, pero no tuvimos suerte. La única forma que nos manden funcionarios es por ejemplo si compramos una maquina, necesitamos el funcionario para manejar esa maquina.

Eduardo Correa: si no hay funcionarios y hay tareas que se tienen que cumplir, tenemos que analizar el presupuesto y reducir recursos en áreas que no son necesarios.

Mercedes Ruíz: la parte organizativa es muy importante.

Eduardo Correa: en el juego de los juegos saludables capaz que hay que terciarizar.

- Federica Senese: se lee nota de la Figari.

- Federica Senese: se lee nota enviada por el evento a beneficio del 20/05 en el Parque Rivera.

Se aprueba por 4 en 4 votos el evento y sus apoyos.

- Ventanilla Única: Micaela Andrade, 13/05/2023 de 12 a 19 horas, Parque Idea Vilariño.

Se aprueba por 4 en 4.

- Ventanilla Única: Rosario Arzagnet, 13/05/2023 de 8 a 15 horas, Melchora Cuenca y Zum Felde.

Solicitan elementos para corte de calle y 2 gacebos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **3) Actas:** Actas N.º 135-3 se aprueba próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2016-0449-98-000025:** Denuncia falta de vereda en Asilo N.º 3553 / María Stagenoro de Munar N.º 2510, Padrón N.º 187713.

Ya lo habíamos visto y se envió al Dr. Leandro Gómez, se lee informe.

Se toma conocimiento y se pasa al CCZ N.º 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2022-3290-98-000003:** Queja sobre estacionamiento de ambulancias en la vía pública en Milington Drake y Rivera.

Ya lo habíamos visto y se envió a la CEP de Carrasco y Punta Gorda, se lee informe.

Eduardo Correa: por tratarse de una institución de salud no sabe si clausurarla.

Donde se instale cualquier centro medico es complicado.

Mercedes Ruíz: esta en zona patrimonial, es una calle que es muy angosta.

Que presenten una propuesta levantando las observaciones planteadas por la Arq. Pereira, en un plazo de 15 días.

Ignacio Ubilla: otras emergencias, se instalaron en área comercial, por lo tanto eso existe.

Esta de acuerdo con solicitarle que se muden a un lugar mas comercial.

Que tengan la base operativa ahí pero que saquen a las ambulancias.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2022-4540-98-000020:** Proyecto vial Rambla Concepción del Uruguay entre Avda. Italia y Espuelitas.

Ya lo habíamos visto y se envió a Vialidad.

Se lee informe de la Arq. María Noel Domínguez, de Mercedes Ruíz, de Federico Graña y de Recursos Financieros.

Eduardo Correa: no se puede compensar con deuda futura.

Devolver a Vialidad informando que por ser la rambla Concepcion del Uruguay es una vía de competencia departamental y viendo que no se puede realizar por parte de la empresa se envía para su consideración.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000136:** Solicitud del Rotaract Club Malvín de postes de madera.

Se lee nota de la escuela N.º 240.

Dar la donación de los postes de madera.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000181:** Informe anual del CV 7 y las diferentes comisiones.

Se leen informes.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000206:** Solicitud de adoquines para huerta del Liceo N.º 42.

Hacer la consulta de cuantos adoquines necesitan.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000117:** Padrón N.º 134120, Godoy N.º 4567 esquina Tarragona, obra sin permiso.

Se lee informe del Arq. Bellora de actuación N.º 38 del expediente adjunto en actuación N.º 1, remítase al Departamento de Secretaría General a los efectos de notificar a la ANEP.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2023-3290-98-000058:** Fondo Solidario de Materiales, Fanny Silva, sito en Oficial 2 N.º 5081 Apto. 36.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 80/23/0116, Expediente 2022-0451-98-000020

Se adjudica a la empresa BIMSA SA la LA A119686, para la realización de trabajos de arboricultura en modalidad de tratamientos masivos en el arbolado del Municipio E, por un total de \$ 11.550.000 IVA incl.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 81/23/0116, Expediente 2019-3270-98-000050

Se aplica una multa de U.R. 1 y otra de U.R. 8 a la empresa Rodentur SA, propietaria del predio padrón 170620, sito en la calle Ciudad de Azul N.º 4567, por falta de limpieza y cerco perimetral.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 82/23/0116, Expediente 2023-1238-98-000012

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal López Fernández, Tatiana Maite, propietaria del establecimiento destinado a lavadero de autos, sito en la calle Volteadores N.º 1797, por falta de habilitación de Locales Comerciales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 83/23/0116, Expediente 2021-3290-98-000336

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Víctor Marcelo Montero Mattistessa, propietaria del establecimiento destinado a peluquería, sito en la Avda. Alfredo Arocena N.º 1658, por falta de habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 84/23/0116, Expediente 2021-3270-98-000470

Se aplica una multa de U.R. 30 y otra de U.R. 6 a la empresa Centro Bar SRL, propietaria del establecimiento destinado a bar, sito en la Avda. 8 de Octubre N.º 3900, por ocupación del espacio publico con deck, mesas y sillas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 85/23/0116, Expediente 2021-3280-98-000483

Se deja sin efecto la Res. 4/23/0116 del 18/01/2023 por la que se autorizó a la empresa unipersonal Laura De pro, a instalar entarimado gastronómico sobre acera, sito en Bvar. Batlle y Ordóñez N.º 1500 (a pedido de la empresa).
Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueba las 6 (seis) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Santiago Armas

-Varios:

Siendo las 19:14 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 14 de mayo de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.